

EVALUACIÓN PERIODICA / PROMOCIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Resol. N°RES - 2026 - 1057 - D-ODN # UNNE

Convocatoria carrera docente (Resoluciones N° RES – 2026 – 267 – CD.ODN#UNNE.).

DEPARTAMENTO Estomatología Clínica y Quirúrgica

EXPTE. N° 2026-14363#UNNE

UNIDAD CURRICULAR: Cirugía Dentomaxilar y Espacio de Integración Estomatología Clínica: Diagnóstico y Tratamiento.

CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar de Primera Categoría

DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple.

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Prof. Mgter. Jorge Gabriel Becchio, Od. esp. Claudio Alejandro Modenutti y Od. Esp. María Julia López Vallejos.

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Sr/Srta. Nadia Montiel

DOCENTE INSCRIPTO: Augusto Sebastián Bressan

FECHA: 08/09/2026 – Hora: 09:00 -----

En la ciudad de Corrientes, capital de Corrientes, a los 08 días del mes de Septiembre de 2026, a las 09:00X horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES - 2026 - 267 - CD-ODN # UNNE. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el/la docente, de acuerdo con las pautas

establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° 832/24 CS., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular "Cirugía Dentomaxilar- Espacio de Integración Estomatología Clínica: Diagnóstico y Tratamiento" del Departamento de Estomatología Clínica y Quirúrgica de la Facultad de Odontología de la UNNE.-----

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr Alfredo Lencina-----.

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Formación académico-disciplinar: (Sub total 130 puntos)

Formación docente: (Sub total 40 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Sub total 22,5 puntos)

Producción en docencia: (Sub total 0 puntos)

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total 4 puntos)

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 5 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total 0 puntos)

Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 0 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Sub total 2 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total 9 puntos)

Premios y distinciones: (Sub total 0 puntos)

Actividades profesionales: (Sub total 43.5 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Sub total 0 puntos)

Puntaje total obtenido: 62.8

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

Docente evaluado: Dr. Augusto Sebastián Bressan

Cargo: Auxiliar Docente de Primera Categoría

Dedicación: Simple

Unidad curricular: Cirugía Dentomaxilar y Espacio de Integración Estomatología Clínica: Diagnóstico y Tratamiento.

Módulo: Patología y Diagnóstico II

Departamento: Estomatología Clínica y Quirúrgica

Facultad: Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste

Período consignado en el plan general: 48 meses

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA

Para la presente evaluación se analizó el Plan de Actividades Docente presentado por el Dr. Augusto Sebastián Bressan, que comprende actividades de docencia.

El plan establece una carga semanal total de 10 (diez) horas semanales dedicadas a Docencia.

La valoración se realiza considerando la correspondencia entre la propuesta y las funciones inherentes al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, así como su pertinencia académica, coherencia interna, factibilidad e integración con las funciones sustantivas de la Universidad.

La asignación de puntajes que se incorpora en este informe constituye una propuesta de ponderación sobre un máximo de 40 puntos para este objeto de evaluación. Deberá adecuarse si la reglamentación vigente establece una escala diferente.

1. PERTINENCIA ENTRE EL PLAN PRESENTADO Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA

Puntaje máximo propuesto: 10 puntos

Puntaje otorgado: 10 puntos

El plan se encuentra vinculado con las competencias clínicas, diagnósticas, terapéuticas y preventivas que deben desarrollar los estudiantes de Odontología. Los objetivos planteados procuran que el alumno reconozca el lugar de la cirugía dentro del tratamiento odontológico integral, articule conocimientos teóricos y prácticos, identifique factores de riesgo y planifique procedimientos quirúrgicos básicos.

Los contenidos incluidos comprenden cirugía bucal, técnicas anestésicas intraorales, por imágenes, farmacología, patologías bucales, periodoncia, y manejo de pacientes con enfermedades sistémicas. En términos generales, estos contenidos guardan relación con el Módulo Patología y Diagnóstico II y con la unidad curricular Cirugía Dentomaxilar y Espacio de Integración Estomatología Clínica: Diagnóstico y Tratamiento.

También resulta pertinente la inclusión de procedimientos diagnósticos, planificación terapéutica interdisciplinaria, interpretación de estudios complementarios y manejo de situaciones clínicas de diferente complejidad.

Valoración: Adecuada.

2. COHERENCIA INTERNA ENTRE LOS COMPONENTES CURRICULARES DEL PLAN

Puntaje máximo propuesto: 10 puntos

Puntaje otorgado: 10 puntos

El plan presenta una relación general adecuada entre los objetivos de la asignatura, los contenidos, los trabajos prácticos, las actividades docentes y las modalidades de evaluación. La propuesta de utilizar resolución de casos clínicos, listas de cotejo, guías de estudio y actividades prácticas supervisadas resulta congruente con el desarrollo de competencias clínicas.

Valoración: Adecuada.

3. DESARROLLO METODOLÓGICO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE

Puntaje máximo propuesto: 10 puntos

Puntaje otorgado: 10 puntos

La propuesta contempla diferentes estrategias de enseñanza. Además de las clases expositivas, incorpora trabajos grupales, resolución de problemas, análisis de casos clínicos, autoinstructivos, guías de estudio, demostraciones teórico-prácticas y prácticas clínicas supervisadas.

Estas actividades favorecen la participación del estudiante y permiten relacionar los conocimientos teóricos con situaciones propias de la práctica profesional. Se valora especialmente la utilización de casos clínicos documentados, fotografías y videos que muestran la secuencia de los tratamientos.

El uso de listas de cotejo para la evaluación de las prácticas clínicas constituye un recurso pertinente para observar procedimientos, unificar criterios entre docentes y brindar retroalimentación.

Valoración: Adecuada.

4. INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Puntaje máximo propuesto: 10 puntos

Puntaje otorgado: 7 puntos

El plan propone utilizar fotografías, videos, imágenes fijas, esquemas, mapas conceptuales y otros materiales audiovisuales. También contempla la elaboración de autoinstructivos, módulos para el aprendizaje independiente, cuestionarios y materiales producidos por los docentes.

La utilización de casos clínicos documentados mediante imágenes y videos constituye una aplicación pertinente de las tecnologías para la enseñanza de procedimientos quirúrgicos.

Valoración: Mayoritariamente Adecuada.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Puntaje máximo propuesto: 10 puntos

Puntaje otorgado: 7 puntos

La bibliografía docente comprende textos reconocidos de medicina bucal, cirugía, periodoncia, implantología, radiología y farmacología. Se observa amplitud temática y correspondencia general con los contenidos incluidos en el programa.

Valoración: Mayoritariamente Adecuada

6. ARTICULACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL CON OTRAS UNIDADES CURRICULARES

Puntaje máximo propuesto: 10 puntos

Puntaje otorgado: 7 puntos

El plan sostiene una perspectiva de tratamiento integral e interdisciplinario. En sus contenidos menciona relaciones con Periodoncia, Farmacología, Diagnóstico por Imágenes, Estomatología y Anatomía Patológica.

Esta amplitud muestra reconocimiento de las vinculaciones de la Cirugía con otras áreas de la carrera.

Valoración: Mayoritariamente Adecuada.

7. INTEGRALIDAD ENTRE DOCENCIA INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Puntaje máximo propuesto: 10 puntos

Puntaje otorgado: 5 puntos

Este constituye uno de los aspectos débiles de la propuesta, se aclara que el evaluado no realiza actividades de extensión ni investigación.

Asimismo, se propone formar recursos humanos, orientar ayudantes alumnos, becarios y docentes adscriptos y promover la participación estudiantil en las Jornadas Odontológicas Estudiantiles mediante la presentación de trabajos y pósteres.

Valoración: Medianamente Adecuada.

8. FACTIBILIDAD DEL PLAN EN FUNCIÓN DE LA CARGA HORARIA Y LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES

Puntaje máximo propuesto: 10 puntos

Puntaje otorgado: 10 puntos

La distribución de la dedicación simple totaliza diez horas semanales destinadas a docencia.

También se informa el contexto académico de la unidad curricular: aproximadamente 200 estudiantes, dictado cuatrimestral, modalidad teórico-práctica, equipo docente, lugar de realización y actividades clínicas asignadas.

Valoración: Adecuada.

SÍNTESIS DE PUNTAJES

1. Pertinencia con el plan de estudios: 10
2. Coherencia interna del plan: 10
3. Desarrollo metodológico centrado en el estudiante: 10
4. Integración de las TIC: 7
5. Selección bibliográfica: 7
6. Articulación vertical y horizontal: 7
7. Integralidad entre docencia, investigación y extensión: 5
8. Factibilidad del plan: 10

PUNTAJE TOTAL PROPUESTO: 66

Equivalencia porcentual: 66 %

VALORACIÓN GENERAL

El plan presentado por el Dr. Augusto Sebastián Bressan resulta pertinente para el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple y contempla las funciones de docencia.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con la documentación examinada, el plan obtiene una valoración general MUY BUENA y se considera académicamente pertinente y potencialmente factible.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

Informe: presentado por el Mgter. Jorge Gabriel Becchio Prof. Ajunto Cirugía III Bucomaxilofacial.

Planteamiento de actividades, selección de contenidos, logró de objetivos y modalidad de dictado:

El docente mencionado cumple estrictamente con las actividades y obligaciones que le son pertinentes dentro de la UNIDAD CIRUGIA DENTOMAXILAR, Conoce en detalle los contenidos temáticos del programa previsto para ese nivel. Tiene muy claros los objetivos de cada uno y la manera de dictarlos al igual que su tarea en los trabajos prácticos en el ámbito clínico.

Desempeño frente a los alumnos:

Evidencia excelentes aptitudes pedagógicas y una destacada conducta personal con los alumnos.

Actualización y profundización de conocimientos:

Mantiene una permanente preocupación por estar al día tanto conceptual como procedimentalmente en la disciplina que integra participando de actividades de capacitación y perfeccionamiento de la misma.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

INFORME INSTITUCIONAL

En mérito a lo establecido por el Artículo 97º de la RES. - 2.025 – 1070 - C.S. # UNNE. La Secretaría Académica de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, informa que el Od. Esp. Augusto Sebastián BRESSAN, D.N.I. N.º 28.412.337, Legajo N.º 10948, reviste en calidad de Auxiliar Docente de Primera, por Concurso, con Dedicación Simple, en la UC Cirugía Dentomaxilar y con funciones en la UC Estomatología clínica diagnóstico y tratamiento.

Departamento de Estomatología clínica y quirúrgica de esta Facultad, según Resolución N.º 536/22-C.D.

Que, de acuerdo con lo establecido por la RES-2023-1151-CS#UNNE, mediante la cual se aprueba el Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Grado "Odontología" de la Facultad de Odontología, el Área Disciplinar en la que se desempeñaba el docente corresponde actualmente a la Unidad Curricular "Cirugía Dentomaxilar". Asimismo, se informa que el Od. Esp. BRESSAN no registra sanciones por incumplimiento de horario.

Se deja constancia de que, a la fecha de elaboración del presente informe, las encuestas a los estudiantes se encuentran inhabilitadas en el sistema SIU, motivo por el cual no resulta posible incorporar la información correspondiente a dicho instrumento de evaluación.

De acuerdo al acta anterior, el Jurado que entendió en la oportunidad no realizó sugerencias en cuanto a exigencias a cumplir por el postulante.

Se extiende el presente Informe Institucional a los efectos de ser incorporado a la Evaluación Periódica para su consideración en el procedimiento correspondiente.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

CONSIDERACIONES GENERALES

Durante la entrevista personal, la Comisión Evaluadora consideró los aspectos vinculados con el informe de desempeño docente, el plan de actividades, la actuación académica, el conocimiento de la unidad curricular y la integración de las funciones de docencia, investigación y extensión correspondientes a la dedicación exclusiva.

Las preguntas estuvieron orientadas principalmente al desempeño del docente en las

actividades clínicas, las condiciones en las que se desarrolla la enseñanza, la seguridad del paciente y la relación entre el proyecto de investigación y la formación de los estudiantes.

El docente respondió de manera clara y pertinente, demostrando conocimiento de la realidad académica de la unidad curricular, de las dificultades derivadas de la relación entre cantidad de estudiantes y número de docentes y de la necesidad de garantizar la supervisión directa de las prácticas quirúrgicas.

1. HABILIDAD DE COMUNICACIÓN

Puntaje máximo propuesto: 10 puntos

Puntaje otorgado: 10 puntos

Durante la entrevista, el docente logró comunicar sus ideas de manera comprensible y directamente relacionada con las preguntas formuladas.

Al referirse a las actividades clínicas, identificó con claridad una dificultad concreta: la elevada cantidad de estudiantes en relación con el número de docentes disponibles. Explicó las consecuencias que esta situación produce sobre las condiciones de enseñanza y destacó la responsabilidad del equipo docente en la supervisión de los procedimientos quirúrgicos.

Su respuesta permitió reconocer una adecuada capacidad para describir la situación académica, identificar sus implicancias y fundamentar la necesidad de intervención docente desde la perspectiva de la seguridad del paciente.

2. MOTIVACIÓN PARA PERMANECER EN EL CARGO

Puntaje máximo propuesto: 10 puntos

Puntaje otorgado: 10 puntos

La motivación para permanecer en el cargo se manifiesta indirectamente en la preocupación expresada por las condiciones de enseñanza clínica, la seguridad de los pacientes y la formación de los estudiantes.

El docente demuestra conocimiento de las responsabilidades propias de una unidad curricular quirúrgica y reconoce que el acompañamiento docente no puede limitarse a una observación general, sino que requiere la supervisión de cada acto quirúrgico realizado por los estudiantes.

3. CONOCIMIENTO DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE LAS ACTIVIDADES CLÍNICAS

Puntaje máximo propuesto: 10 puntos

Puntaje otorgado: 10 puntos

El docente evidencia conocimiento de las particularidades de la enseñanza clínica de la cirugía odontológica y de los riesgos asociados con la ejecución de procedimientos sobre pacientes.

Su afirmación acerca de que los docentes deben supervisar todos los actos quirúrgicos resulta adecuada y se corresponde con los principios de responsabilidad profesional, seguridad del paciente y autonomía progresiva del estudiante.

La respuesta demuestra que comprende que la cantidad de procedimientos realizados no debe prevalecer sobre la calidad de la enseñanza, el control de las prácticas, la correcta indicación de los tratamientos y la prevención de complicaciones.

4. CONOCIMIENTO DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

Puntaje máximo propuesto: 10 puntos

Puntaje otorgado: 10 puntos

Las respuestas resultan coherentes con las actividades docentes establecidas en el plan de mayor dedicación, especialmente con la orientación de alumnos, la supervisión de comisiones clínicas, la realización de demostraciones teórico-prácticas y el seguimiento del proceso de aprendizaje.

El docente reconoce las condiciones reales en las que debe ejecutarse el plan y señala una limitación institucional relevante: la cantidad de estudiantes frente al número de docentes disponibles.

5. RELEVANCIA Y VINCULACIONES DE LA UNIDAD CURRICULAR EN EL PLAN DE

ESTUDIOS

Puntaje máximo propuesto: 10 puntos

Puntaje otorgado: 10 puntos

De las respuestas surge que el docente reconoce el carácter clínico de la unidad curricular y su importancia en la formación profesional del odontólogo.

La supervisión de los procedimientos quirúrgicos implica integrar conocimientos de diagnóstico, anatomía, farmacología, bioseguridad, evaluación sistémica, prevención de complicaciones y resolución terapéutica. Por lo tanto, la respuesta evidencia una comprensión adecuada de la relación de la cirugía con otras áreas de la carrera.

6. SUBSANACIÓN DE ASPECTOS SEÑALADOS EN DICTÁMENES ANTERIORES

Puntaje máximo propuesto: 10 puntos

Puntaje otorgado: 10 puntos

En la información aportada sobre la entrevista no se consignaron preguntas específicas relacionadas con observaciones o recomendaciones formuladas en evaluaciones anteriores.

En consecuencia, no es posible determinar de manera completa si existieron recomendaciones previas, cuáles fueron las acciones implementadas ni qué resultados se alcanzaron.

Sin embargo, las respuestas del docente demuestran capacidad para reconocer dificultades institucionales y académicas, particularmente las relacionadas con la cantidad de estudiantes, el número de docentes y las condiciones de supervisión clínica.

7. CONOCIMIENTO DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTE Y PROGRAMACIÓN

Puntaje máximo propuesto: 10 puntos

Puntaje otorgado: 10 puntos

El docente explicó de qué manera realiza su actividad docente en el cursado de la unidad curricular.

SÍNTESIS DE PUNTAJES DE LA ENTREVISTA PERSONAL

1. Habilidad de comunicación: 10
2. Motivación para permanecer en el cargo: 10
3. Conocimiento del campo disciplinar: 10
4. Conocimiento del plan de actividades docentes: 10
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular: 10
6. Subsanación de observaciones anteriores: 10
7. Conocimiento del plan de actividades docentes y programación: 10

PUNTAJE TOTAL DE LA ENTREVISTA PERSONAL: 70 / 70 PUNTOS

Equivalencia porcentual: 100 %

VALORACIÓN GENERAL DE LA ENTREVISTA

La entrevista personal recibe una valoración MUY BUENA.

Evaluación Integral:

Títulos y Antecedentes: Puntaje obtenido 62.8 Puntaje ponderado: 3140

Plan de Actividades: Puntaje obtenido: 66 Puntaje ponderado: 1980

Entrevista: Puntaje obtenido: 100 Puntaje ponderado: 2000

Total ponderado: 7120 Puntaje Final: 71,2

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del/la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el/la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación con dictamen POSITIVO, del Dr. Augusto Sebastián Bressan como Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple en la unidad curricular "Cirugía Dentomaxilar" del Departamento de Estomatología Clínica y Quirúrgica por el período de cuatro (4) años.

Validado por: Claudio Alejandro Modenutti

Validado por: JORGE GABRIEL RICARDO BECCHIO

Validado por: María Julia López Vallejos